



escola oficial
d'idiomes
València-Quatre Carreres

PROGRAMACIÓ DIDÀCTICA

DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

CURSO 2023/2024

ÍNDICE

1. Introducción	página 3
1.1 Marco legislativo	página 3
1.2 Justificación de la programación	página 4
1.3 Contextualización	página 4
1.4 Departamento de alemán	página 4
1.4.1 Composición y niveles de enseñanza	página 4
1.4.2 Modelos de organización lectiva utilizados	página 5
2. Currículum de los diferentes niveles: objetivos, contenidos y competencias	página 5
3. Distribución temporal de las unidades didácticas	página 7
4. Metodología. Orientaciones didácticas	página 16
4.1 Metodología general y específica del idioma	página 16
4.2 Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje	página 20
4.3 Autoevaluación del alumnado	página 21
5. Criterios de evaluación	página 21
5.1 Criterios de evaluación por niveles	página 22
5.2 Tests de Clasificación (Pruebas de nivel)	página 29
5.3 Criterios de corrección	página 31
5.4 Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje	página 31
6. Medidas de atención al alumnado con necesidades educativas especiales	página 33
7. Fomento de la utilización de la biblioteca o mediateca lingüística	página 34
8. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación	página 35
9. Recursos didácticos y organizativos	página 36
10. Pruebas de certificación	página 37
11. Pruebas de los niveles impartidos en alemán (alumnado oficial)	página 37
11.1 1A2, 1.B1	página 37
11.2 2A2	página 38
11.3 2B1	página 39
12. Cursos de formación complementaria	página 41
13. Programación de cursos de formación continua para el profesorado	página 42
14. Actividades complementarias	página 42
15. Plan de mejora profesional de los miembros del departamento	página 43
16. Plan digital del centro	página 43

1. Introducción

1.1 Marco legislativo

Las enseñanzas de idiomas en las Escuelas Oficiales de Idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo. Estas enseñanzas se organizan en los niveles básico (A2), intermedio (B1, B2) y avanzado (C1, C2) y quedan reguladas por las siguientes leyes, órdenes y decretos.

Legislación general

- [Ley Orgánica 2/2006](#), de 3 de mayo, de Educación (artículos 59-62), texto consolidado.

Organización y funcionamiento

- [Resolució de 25 de juliol de 2022](#), del secretari autonòmic d'Educació i Formació Professional, per la qual es dicten instruccions en termes d'ordenació acadèmica i organització de les escoles oficials d'idiomes valencianes durant el curs 2022-2023
- [Decreto 167/2017](#) de 3 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de las escuelas oficiales de idiomas.
- [Orden 87/2013](#), de 20 de septiembre, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización y funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana.

Currículums

- [Decreto 242/2019, de 25 de octubre](#), de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana.
- [Real Decreto 1041/2017](#), de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Evaluación

- [Real Decreto 1/2019](#), de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
- [Orden 34/2022](#), de 14 de junio, de la consellera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las pruebas de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunitat Valenciana
- [Orden 32/2011](#), de 20 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación, y se establece el procedimiento de reclamación de calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción, de certificación o de obtención del título académico que corresponda.

Pruebas unificadas de certificación

- [Resolución de 26 de septiembre de 2022](#), del director general de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo, por la cual se nombran los miembros de la comisión coordinadora de las pruebas de certificación para el curso académico 2022-2023, prevista en la Orden 34/2022, de 14 de junio, de la consellera de Educación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las pruebas de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunitat Valenciana.

1.2 Justificación de la programación

La programación didáctica del Departamento de alemán para el curso 2023-24 se redacta con la finalidad de servir como instrumento de planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, servirá de guía tanto para los profesores en su práctica docente como para el alumnado, ya que en ésta se detalla el currículo de los diferentes niveles impartidos, los modelos de enseñanza, metodología, recursos, etc., y asienta las bases para el trabajo docente y la labor lectiva de nuestro centro.

1.3 Contextualización

En la EOI Valencia-Quatre Carreres el Departamento de alemán imparte sus clases en cuatro distintas ubicaciones:

- [QUATRE CARRERES – IES FONT DE SANT LLUÍS](#) en Avenida Hermanos Maristas 25
- [CEFIRE VALENCIA](#) (*horario de mañanas*) en Calle Paco Pierrà 20

Nuestra oferta académica comprende desde 2A1 hasta el 2B1, complementada con un curso de formación complementaria.

En la escuela oficial de idiomas de Valencia-Quatre Carreres hay gran variedad de alumnado, con edades muy diferentes ya que pueden estudiar a partir de los 14 años sin límite de edad. De este modo, en clase tenemos alumnos adolescentes, adultos trabajadores, adultos en paro, jubilados, etc.

1.4 Departamento de alemán

El alumnado que desee ponerse en contacto con el departamento puede escribir a 46027127.alemany@edu.gva.es

1.4.1 Composición y niveles de enseñanza

La EOI de Valencia-Quatre Carreres cuenta este año con los siguientes grupos de alemán:

- **1A2:** 3 grupos
- **2A2:** 3 grupos
- **1B1:** 1 grupo
- **2B1:** 1 grupo

- **1 Grupo formativo de destreza oral de 2B1**

La distribución de grupos es la siguiente:

Nivel	Horario
● 1A2 (A1)	Lunes y miércoles de 9:30 a 11:10 Martes y jueves de 17:00 a 18:40 Martes y jueves de 19:00 a 20:40
● 2A2 (A2)	Lunes y miércoles de 11:30 a 13:10 Lunes y miércoles de 17:00 a 18:40 Martes y jueves de 19:00 a 20:40
● 1B1 (B1.1)	Martes y jueves de 17:00 a 18:40
● 2B1 (B1.2)	Lunes y miércoles de 19:00 a 20:40
● Destreza oral 2B1	Martes y jueves de 16:00 a 16:50

1.4.2 Modelos de organización lectiva utilizados

La organización lectiva de cursos reglados para el curso 2023-24 es presencial, con dos sesiones a la semana de dos horas cada una, descontando descansos. Este año académico no hay cursos intensivos en alemán.

La formación complementaria se compone de cursos presenciales de 30 y de 60 horas. Los cursos de 30 horas tienen una sesión de una hora semanal y los de 60 dos sesiones de una hora semanal, descontando descansos. En alemán se trata de un curso de 60 horas.

2. Currículum de los diferentes niveles: objetivos, contenidos y competencias

Las enseñanzas de idiomas de la EOI Valencia-Quatre Carreres parten de un modelo de lengua práctico, centrado en el uso, tal y como lo define el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas; aprendizaje, enseñanza y evaluación* (MCER). Éste forma parte esencial del proyecto general de política lingüística del Consejo de Europa. Asimismo, los niveles previstos para estas enseñanzas, los objetivos generales y específicos para cada una de las destrezas, la selección de los distintos tipos de contenidos y los criterios generales de evaluación que se enuncian se basan en los niveles de referencia de dicho Consejo.

La enseñanza de idiomas en las Escuelas Oficiales de Idiomas tiene por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo, y se organizan en los niveles básico, intermedio y avanzado. Estos niveles se corresponden, respectivamente, con los niveles A, B y C del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que se subdividen en los niveles A2, B1, B2, C1 y C2.

La constante evolución y movilidad de las sociedades actuales tiene una influencia definitiva en todo lo concerniente al aprendizaje y enseñanza de lenguas. El flujo de ciudadanos por todo el territorio europeo es constante, avanzando hacia una Europa plurilingüe y multicultural cuyo valor más inmediato e importante viene dado por la capacidad a la hora de comunicarnos y entendernos mutuamente. El aprendizaje de las lenguas como valor cultural requiere que nuestros sistemas de enseñanza se adapten a las necesidades de nuestros ciudadanos, por ejemplo con la introducción de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (T.I.C.). Asimismo, el uso de las herramientas para el autoaprendizaje, especialmente en el contexto actual de pandemia y las posibles restricciones a la movilidad, adquieren un papel más que significativo en la docencia del curso que nos ocupa. Por lo tanto, en todo momento se fomenta el uso de los recursos existentes en las redes y la creación de nuevos recursos por parte del profesorado, para facilitar el aprendizaje a pesar de tener que limitar el contacto interpersonal.

La capacidad de comunicarse e interactuar con personas de otras culturas, objetivo final de las enseñanzas de idiomas, demanda una buena adaptación de nuestros sistemas de enseñanza en concordancia con las situaciones cotidianas a las que ha de enfrentarse la ciudadanía.

Las tareas de aprendizaje, diseñadas a partir de los objetivos específicos que se pretenden alcanzar, han de ser también comunicativas para ofrecer al alumnado adulto la oportunidad de utilizar el idioma tal como lo haría en situaciones comunicativas. En el contexto de unas tareas de estas características, el alumnado realizará actividades de expresión, comprensión, mediación o una combinación de ellas, tanto productivas como receptivas. Para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes, el alumnado deberá seguir unas estrategias de planificación, ejecución, control y reparación, así como en una serie de procedimientos discursivos generales y específicos para cada destreza, y se le deberá proporcionar unos conocimientos formales que le permitan comprender y producir textos ajustados a las necesidades de comunicación.

El currículo de los niveles Básico A2 e Intermedio B1 viene definido el **Decreto 242/2019**, de 25 de octubre de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte (DOGV nº8672, de 08 de noviembre de 2019):https://dogv.gva.es/datos/2019/11/07/pdf/2019_10415.pdf

ANEXO I, contenidos básicos del del curriculum, comunes a todos los idiomas:

páginas 46878- 46972

ANEXO II, desarrollo de los contenidos lingüísticos; Alemán: **páginas 46973-47008**

NIVEL BÁSICO A2

Contenidos lingüísticos: **páginas 46883-46903**

NIVEL INTERMEDIO B1

Contenidos lingüísticos: páginas 46904-46919

3. Distribución temporal de las unidades didácticas

La siguiente programación es meramente orientativa, ya que la secuenciación y temporalización de contenidos, objetivos y actividades se irán adecuando y adaptando a lo largo del curso a las necesidades y ritmo de aprendizaje de cada grupo, dedicando más atención a aquellos aspectos que necesiten refuerzo o ampliación. También se añadirán aquellos temas o contenidos reflejados en los currículos que no aparezcan en los métodos. Los profesores se reservan el derecho a modificar el orden en que imparten las unidades previstas a continuación si de esta forma se garantiza una mejor adecuación a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

Material didáctico. Libros de texto y de lectura

En cuanto a los libros de texto y las lecturas recomendadas para este curso académico, se han seleccionado los siguientes recursos:

Libros de texto:

NIVEL	
1A2	Momento A1.1, Ed. Hueber: Kursbuch – 978-3-19-001791-1, Arbeitsbuch – 978-3-19-011791-8 Momento A1.2, Ed. Hueber: Kursbuch 978-3-19-201791-9, Arbeitsbuch 978-3-19-211791-6
2A2	Momento A1.2, Ed. Hueber: Kursbuch 978-3-19-201791-9, Arbeitsbuch 978-3-19-211791-6 Momento A2.1, Ed. Hueber: Kursbuch 978-3-19-001792-8, Arbeitsbuch 978-3-19-011792-5
1B1	NETZWERK B1.1 neu Ed. Klett: Kurs- und Arbeitsbuch - 978-3-12-607170-3
2B1	NETZWERK B1.2 neu Ed. Klett: Kurs- und Arbeitsbuch 978-3-12-607171-0

Lecturas:

NIVEL	Lectura/s
1A2	Abril/Mayo:

	Serie Lese-Novellen.Ed.Hueber (uno a elegir entre): <i>Claudia, Mallorca</i> <i>David, Dresden</i>
2A2	<i>Àssun und Manfred</i> , Ed.Brillenkatz o <i>Vorstadtkrokodile</i> Ed.Klett
1B1	<i>Das Idealpaar</i> , Ed. Hueber
2B1	<i>Berlin Meyerbeer</i> 26. Ed. Hueber

El orden y la selección de lecciones a impartir en cada nivel han sido ajustados para adaptarse al nuevo currículum del *Decreto 242/2019 del 25 de octubre 2019*:

Nivel 1A2:

Momente A1.1

Módulo 1 Ámbito temático	Unidad 1: Saludos, presentaciones, estados de ánimo Unidad 2: Datos personales, profesiones Unidad 3: La familia, conocimientos de idiomas
Gramática	1: conjugación singular: <i>kommen, lernen, heiBen, sein</i> Preguntas con <i>W-</i> , oraciones enunciativas, preposición local <i>aus</i> 2: conjugación singular y plural: <i>wohnen, leben, haben, sein, arbeiten</i> Negación con <i>nicht</i> ; preposiciones <i>als, bei, in</i> ; palabras terminadas en “-in” 3: Genitivo en nombres; preguntas de <i>Ja/Nein; ja-nein-doch</i> ;posesivos <i>mein, dein</i> ;conjugación de <i>sprechen</i>
Vocabulario	1: Saludos, el alfabeto, los países 2: Profesiones, estado civil, números 1-100 3: la familia, los idiomas
Comunicación	1: Presentarse/despedirse; preguntar por el estado de ánimo, presentaciones, decir la procedencia 2: Hablar sobre la profesión y datos personales, nombrar el lugar de residencia 3: Hablar sobre la familia y los conocimientos de idiomas
Módulo 2 Ámbito temático	Unidad 4: Compras, muebles Unidad 5: Objetos, productos Unidad 6: Oficina, técnica
Gramática	4: el artículo determinado <i>der/die/das</i> ; los pronombres personales <i>er/es/sie</i> 5: el artículo indeterminado <i>ein/ein/eine</i> , el artículo negativo <i>kein</i> ; preposición <i>aus</i> ; conjugación de <i>sehen</i> 6: singular-plural; acusativo del artículo determinado/indeterminado y <i>kein</i>
Vocabulario	4: muebles; cifras 100-100.000; adjetivos <i>schön</i> 5: cosas, colores, materiales 6: oficina, ordenador

Comunicación	4: preguntar y nombrar precios, valorar algo 5: describir algo, preguntar y nombrar palabras, pedir repetir algo, dar las gracias, nombrar la dirección de correo electrónico 6: estrategias telefónicas
Módulo 3 Ámbito temático	Unidad 7: los hobbies y los cumplidos Unidad 8: el tiempo libre y las citas Unidad 9: los alimentos, la comida
Gramática	7: el verbo modal <i>können</i> , el paréntesis oracional en los verbos modales, conjugación <i>lesen, treffen, fahren</i> 8: la posición del verbo en la oración, las preposiciones temporales <i>am, um</i> , conjugación <i>wissen</i> 9: conjugación <i>mögen, essen, möchten, nehmen</i> ; formación de palabras sustantivo+sustantivo
Vocabulario	7: las actividades de tiempo libre 8: los días de la semana, las partes del día, las horas, actividades de tiempo libre 9: los alimentos y las comidas
Comunicación	7: hacer cumplidos, dar las gracias, hablar sobre habilidades, la frecuencia y los hobbies 8: concertar una cita, preguntar por la hora 9: hablar sobre hábitos y preferencias alimentarias, pedir en un restaurante
Módulo 4 Ámbito temático	Unidad 10: los viajes y medios de transporte Unidad 11: el día a día y acciones pasadas Unidad 12: el transcurso del año y los viajes
Gramática	10: los verbos separables: <i>ankommen, anrufen, abholen, einsteigen...</i> 11: el perfecto con <i>haben</i> , las preposiciones temporales <i>von...bis, ab</i> ; adjetivo <i>letz-</i> 12: el perfecto con <i>sein</i> , el <i>Präteritum</i> de <i>sein</i> y <i>haben</i> , preposiciones temporales <i>im, seit</i> ; las preposiciones de lugar <i>nach</i>
Vocabulario	10: los medios de transporte y los viajes 11: las actividades del día a día 12: las estaciones del año y los meses
Comunicación	10: informarse, expresar sentimientos, mostrar comprensión 11: hablar sobre el pasado, preguntar por horarios de apertura 12: hablar sobre fiestas y viajes
Momento A1.2	
Módulo 5 Ámbito temático	Unidad 13: en la ciudad Unidad 14: describir trayectos Unidad 15: vivir
Gramática	13: <i>es gibt+</i> acusativo, verbos con dativo, los pronombres personales en dativo: <i>Das gefällt mir</i> 14: las preposiciones locales: <i>vor, neben, an...</i> 15: los artículos posesivos en nominativo y acusativo: <i>ihr, sein</i>
Vocabulario	13: lugares en la ciudad 14: instituciones y sitios en la ciudad 15: el piso y los muebles

Comunicación	13: valorar y hablar sobre un lugar 14: preguntar por un trayecto, describir un trayecto, dar las gracias, no conocer el trayecto 15: describir y valorar un piso
Módulo 6 Ámbito temático	Unidad 16: citas Unidad 17: planes y deseos Unidad 18: salud y enfermedad
Gramática	16: las preposiciones temporales <i>in, vor, nach</i> 17: las preposiciones modales <i>mit, ohne</i> , conjugación de <i>werden</i> , el verbo modal <i>wollen</i> 18: el imperativo con <i>Sie</i> , el verbo modal <i>sollen</i>
Vocabulario	16: aparatos 17: planes y deseos 18: partes del cuerpo
Comunicación	16: ofrecer y pedir ayuda; reaccionar a peticiones; concretar, cancelar, proponer y aplazar una cita 17: expresar deseos y hablar sobre planes, expresar importancia 18: hablar sobre diferencias culturales, describir dolores, pedir y dar consejo
Módulo 7 Ámbito temático	Unidad 19: las tareas de casa Unidad 20: aspecto y carácter Unidad 21: reglas
Gramática	19: el imperativo con <i>du, ihr</i> ; los pronombres personales en acusativo <i>mich, dich, ihn...</i> 20: el perfecto de los verbos inseparables <i>gefallen...</i> 21: los verbos modales <i>müssen, dürfen</i>
Vocabulario	19: actividades de las tareas de casa 20: la profesión, el aspecto y el carácter 21: las reglas en el tráfico y el medio ambiente
Comunicación	19: expresar peticiones y órdenes y reaccionar ante ellas; nombrar problemas, expresar crítica y reaccionar ante ésta 20: describir personas, reaccionar ante afirmaciones 21: expresar la opinión y reaccionar ante la opinión de los demás, hablar sobre reglas, indicar o señalar algo, reforzar afirmaciones

Octubre-Febrero: Momento A1.1 Unidad 1-12

Febrero-Mayo: Momento A1.2 Unidad 13-21

Nivel 2A2:

Momento A1.2

Módulo 6 Ámbito temático	Unidad 16: citas Unidad 17: planes y deseos Unidad 18: salud y enfermedad
Gramática	16: las preposiciones temporales <i>in, vor, nach</i> 17: las preposiciones modales <i>mit, ohne</i> , conjugación de <i>werden</i> , el verbo modal <i>wollen</i>

	18: el imperativo con <i>Sie</i> , el verbo modal <i>sollen</i>
Vocabulario	16: aparatos 17: planes y deseos 18: partes del cuerpo
Comunicación	16: ofrecer y pedir ayuda; reaccionar a peticiones; concretar, cancelar, proponer y aplazar una cita 17: expresar deseos y hablar sobre planes, expresar importancia 18: hablar sobre diferencias culturales, describir dolores, pedir y dar consejo
Módulo 7 Ámbito temático	Unidad 19: las tareas de casa Unidad 20: aspecto y carácter Unidad 21: reglas
Gramática	19: el imperativo con <i>du, ihr</i> ; los pronombres personales en acusativo <i>mich, dich, ihn...</i> 20: el perfecto de los verbos inseparables <i>gefallen...</i> 21: los verbos modales <i>müssen, dürfen</i>
Vocabulario	19: actividades de las tareas de casa 20: la profesión, el aspecto y el carácter 21: las reglas en el tráfico y el medio ambiente
Comunicación	19: expresar peticiones y órdenes y reaccionar ante ellas; nombrar problemas, expresar crítica y reaccionar ante ésta 20: describir personas, reaccionar ante afirmaciones 21: expresar la opinión y reaccionar ante la opinión de los demás, hablar sobre reglas, indicar o señalar algo, reforzar afirmaciones
Módulo 8 Ámbito temático	Unidad 22: la ropa Unidad 23: el tiempo Unidad 24: las fiestas y las celebraciones
Gramática	22: la comparación del adjetivo, el pronombre interrogativo <i>welch-</i> , los pronombres demostrativos <i>der(hier)/dieser</i> 23: el conector causal <i>denn</i> , las Wechselpräpositionen <i>an, in, auf</i> ; el sufijo- <i>los</i> 24: los números ordinales, la fecha, el <i>Konjunktiv II</i> con <i>würde</i>
Vocabulario	22: la ropa 23: el tiempo 24: las fiestas
Comunicación	22: expresar sorpresa, comparar algo 23: valorar y hablar sobre el tiempo, expresar motivos, desear un buen viaje 24: hablar sobre días importantes, felicitar, expresar deseos
Momento A2.1	
Módulo 1 Ámbito temático	Unidad 1: recuerdos de la infancia e historias familiares Unidad 2: la profesión: retrato de la profesión Unidad 3: la mudanza
Gramática	1: repaso del perfecto con <i>haben</i> y <i>sein</i> 2: el conector <i>weil</i> 3: los artículos posesivos en nominativo, acusativo y dativo: <i>unser, euer, ihr/Ihr</i>
Vocabulario	1: actividades en la infancia 2: las condiciones laborales 3: la naturaleza y los paisajes, animales, los puntos cardinales

Comunicación	1: hablar sobre el pasado, hacer indicaciones de tiempo, escribir y contar historias de cómo se conoció a alguien 2: dar las gracias, desear algo a alguien, razonar algo, expresar importancia, valorar algo 3: valorar algo, dar consejos para hacer excursiones
Módulo 2 Ámbito temático	Unidad 4: el día a día en el trabajo Unidad 5: eventos Unidad 6: deporte y fitness
Gramática	4: el conector <i>deshalb</i> 5: las preposiciones temporales <i>über+acusativo, seit+Dativ,(von/vom)...bis zum+dativo</i> 6: consejos y propuestas con Konjunktiv II <i>könnte, sollte</i>
Vocabulario	4: tareas en la oficina 5: eventos 6: tipos de deporte
Comunicación	4: dar instrucciones en el trabajo y reaccionar positiva y negativamente ante esto 5: valorar eventos, proponer algo y reaccionar ante propuestas, pedir consejo, convencer a alguien 6: expresar emoción y desgana, dar consejos y propuestas, pedir consejos
Módulo 3 Ámbito temático	Unidad 7: el bar y el servicio de reparto a domicilio Unidad 8: el trabajo-la pausa a mediodía Unidad 9: los hábitos
Gramática	7: el conector <i>dass</i> 8: el conector <i>wenn</i> 9: los verbos con Wechselpräpositionen (preposiciones de cambio) <i>legen-stellen-hängen</i> ; Wechselpräpositionen con acusativo y dativo
Vocabulario	7: comidas y bebidas 8: en una empresa 9: objetos
Comunicación	7: dar la opinión, repetir la opinión de otra persona, pedir y pagar en el quiosco, hablar sobre hábitos culinarios y de compras 8: expresar la opinión, comparar algo 9: hablar sobre hábitos, expresar comprensión y sorpresa
Módulo 4 Ámbito temático	Unidad 10: la movilidad en la ciudad Unidad 11: las vacaciones y los viajes
Gramática	10: las preposiciones locales con dativo <i>von, bei, zu</i> 11: deseos con Konjunktiv II <i>hätte, wäre+gern/lieber/am liebsten</i>
Vocabulario	10: el tráfico y los medios de transporte 11: el equipaje de viaje
Comunicación	10: rechazar algo, convencer a alguien, asentir 11: expresar deseos y preferencias, hablar sobre las vacaciones y los viajes, describir una infografía o estadística
Contenidos extra	

Gramática	Verbos con dativo y acusativo, la posición en la frase del dativo y el acusativo Verbos y adjetivos con preposiciones <i>Präteritum</i> de los verbos modales
Octubre-Febrero: Momento A1.2 Unidad 16-24, Momento A2.1 Unidad 1,2,3	
Febrero-Mayo: Unidad 4-11 y contenidos extra	

Nivel 1B1:

Libro de texto: **Netzwerk neu B1.1 Kursbuch / Arbeitsbuch** (editorial Klett)

El curso comenzará con un repaso y refuerzo de contenidos del nivel anterior.

El método Netzwerk neu está estructurado en seis unidades, concebidas como iniciación del nivel B1.

El planteamiento es abordar las tres primeras unidades temáticas (1, 2, 3) hasta el mes de febrero (aproximadamente hasta la toma de notas o examen de las distintas actividades de lengua en febrero). No obstante, y en función de las necesidades de aula, pueden añadirse o aplazarse aspectos puntuales para reforzar los contenidos. En la segunda parte del curso, desde mediados de febrero a finales de mayo, se impartirán las unidades 4 a 6, paralelamente a la introducción de otros contenidos temáticos y lingüísticos que redunden en el refuerzo del curso, si así se considerara oportuno.

Unidades	Ámbito temático y contenido comunicativo	Contenidos lingüísticos
Repaso y afianzamiento de contenidos del nivel anterior.		
Unidad 1	“Gute Reise!”: Viajes y tipos de viajes. la expresión de las preferencias. Escribir sobre las vacaciones; hablar sobre la planificación de viajes; entender mensajes por megafonía y una entrada de blog;	Gramática: construcciones de Infinitivo con “zu”. Oraciones subordinadas con “da”/“weil” y “obwohl”
Unidad 2	“Das ist ja praktisch!”: hablar sobre las compras y los servicios; reclamar algo; entender informaciones sobre las nuevas tecnologías; escribir un comentario; hablar sobre las estrategias publicitarias y la publicidad en general	Usos del verbo “lassen”; expresar consecuencia con “deshalb, deswegen, darum, daher, sodass/so...dass”; el genitivo; Preposiciones con Genitivo (trotz, wegen)
Unidad 3	“Veränderungen”: Cambios en la vida. relatar el pasado. Hablar sobre la suerte/la felicidad, describir un	Präteritum; la expresión del tiempo: Preposiciones temporales con dativo y genitivo

	acontecimiento o un objeto; expresar anterioridad, simultaneidad y posterioridad; hablar sobre el buen comportamiento	
Unidad 4	“Arbeitswelt”: Trabajo y búsqueda de trabajo. Ofertas de trabajo. Currículum.	el Konjunktiv II; Oraciones condicionales con Konjunktiv II. Verbos con preposiciones y oración subordinada. Adverbios pronominales y pronombres.
Unidad 5	“Umweltfreundlich?”: Medioambiente, el tiempo; comparar algo; expresar ideas y objetivos; dar consejos y debatir sobre el medioambiente;	Oraciones subordinadas con “damit” y “um...zu” Oraciones comparativas y superlativas que preceden a sustantivos
Unidad 6	“Blick nach vorn”: Pronósticos de futuro Planes	El futuro I; N-Deklination; Oraciones de relativo con dativo y preposición
Octubre-Febrero: Repaso y refuerzo de contenidos del nivel A2. Unidades 1-3		
Febrero-Mayo: Unidades 4-6. Otros temas de B1.1 y refuerzo de otros contenidos		

Nivel 2B1:

Libro de texto: **Netzwerk neu B1.2 Kursbuch / Übungsbuch** (editorial Klett)

El método está estructurado en seis unidades, concebidas como continuación de Netzwerk B1.1, en este caso ya con la edición “neu” de la serie. Se comenzará el curso repasando contenidos del curso anterior, a fin de establecer un diagnóstico de carencias, fortalezas y necesidades del grupo. El planteamiento es abordar las tres primeras unidades temáticas (7, 8, 9) hasta el mes de febrero (aproximadamente hasta la primera toma de notas o examen de las distintas actividades de lengua). No obstante, y en función de las necesidades de aula, pueden añadirse o aplazarse aspectos puntuales para reforzar los contenidos. En la segunda parte del curso, desde mediados de febrero a finales de mayo, se impartirán las unidades 10 a 12, paralelamente a la preparación de la Prueba única de Certificación (PUC). Para ello, se podrá reforzar el libro con contenidos de otros métodos, si así se considerara oportuno.

Unidades	Ámbito temático	Contenidos lingüísticos
----------	-----------------	-------------------------

Repaso de contenidos del curso anterior.		
Unidad 7 (Netzwerk neu B1.2)	“Zwischenmenschliches”: Unidad temática de las relaciones interpersonales: presentaciones, amistad, pareja, conflictos personales	Gramática: Plusquamperfekt, temporale Nebensätze. Wortbildung: Adjektive mit -ig und -lich.
Unidad 8 (Netzwerk neu B1.2)	“Rund um Körper und Geist“: La salud, el hospital, la música, los sentimientos, la memoria.	Nicht /kein /nur + brauchen + zu + Infinitiv. Reflexivpronomen. Wortbildung: Verben mit mit-, vorbei-, weg-, weiter-, zusammen-, zurück.
Unidad 9 (Netzwerk neu B1.2)	“Kunststücke”: Unidad temática sobre el arte y la cultura. Arte, museos, teatro, canto.	Stellung von <i>nicht</i> im Satz. Adjektive ohne Artikel. Wortbildung: Zusammengesetzte Adjektive.
Unidad 10 (Netzwerk neu B1.2)	“Miteinander”: unidad temática sobre valores socioculturales. Europa. Relaciones interculturales. Política.	Passiv Präsens, Präteritum und Perfekt, Passiv mit Modalverb. Wortbildung: Adjektive mit -los und -bar.
Unidad 11 (Netzwerk neu B1.2)	“Stadt, Land, Fluss”: unidad temática sobre la ciudad y el tráfico, la vida en las ciudades.	Artikelwörter als Pronomen. Irgendein / -eine/ -welche. Adjektive als Nomen. Relativsätze mit was und wo. Wortbildung: Adverbien mit -einander.
Unidad 12 (Netzwerk neu B1.2)	“Geld regiert die Welt?»: Unidad temática sobre el dinero, los bancos, las relaciones mercantiles y la globalización.	Sätze mit je... desto / umso. Partizip II als Adjektiv I. Partizip I als Adjektiv. Wortbildung: Verben mit her- und hin-.
Octubre-Febrero: Unidad 7-9		
Febrero-Mayo: Unidades 10 -12 y refuerzo otros contenidos propios del nivel.		
Octubre-Mayo: Preparación paralela de la PUC de B1.		

4. Metodología. Orientaciones didácticas

4.1 Metodología general y específica del idioma

La enseñanza-aprendizaje de lenguas en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Valenciana se basará en los siguientes fundamentos metodológicos, según el *Anexo I del Decreto 242/2019*:

1. Enfoque orientado a la acción: En el ámbito del aula, existen varias implicaciones de la implementación del enfoque orientado a la acción. Considerar a los alumnos como agentes sociales significa implicarlos en el proceso de aprendizaje a través de los descriptores como medio de comunicación. También conlleva el reconocimiento de la naturaleza social del aprendizaje y uso de la lengua y la interacción entre la sociedad y el individuo en el proceso de aprendizaje. La consideración de los alumnos como usuarios de la lengua comporta un uso extensivo de la L2 en el aula: aprender a utilizar la lengua en lugar de aprender sobre la lengua (como asignatura).

Además, la concepción de los estudiantes como seres plurilingües y pluriculturales implica permitirles utilizar todos sus recursos lingüísticos cuando sea necesario, animándolos a descubrir similitudes y equivalencias, así como diferencias entre lenguas y culturas. En esencia, el enfoque orientado a la acción implica tareas de colaboración en el aula con una meta: el objetivo principal no es la lengua *per se*. Si el foco principal de la tarea no es el lenguaje, entonces es necesario que haya otro producto o resultado (como por ejemplo planificar una salida, hacer un póster, crear un blog, diseñar un festival, entre otros). Los descriptores sirven para ayudar a diseñar estas tareas y también para observar, y si se desea, (auto-)evaluar el uso de la lengua de los alumnos durante la tarea.

Tanto el carácter descriptivo del MCER, como el enfoque orientado a la acción, ponen en práctica la construcción conjunta del significado (a través de la interacción) en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual tiene implicaciones para el aula. A veces, esta interacción será entre profesores y alumnos, pero a menudo, tendrá una naturaleza de colaboración entre los mismos estudiantes. Hay que buscar un equilibrio preciso entre estas dos perspectivas, de forma que al final del proceso prevalezca esta interacción colaborativa entre alumnos en grupos reducidos o con toda la clase. En la realidad de las sociedades actuales, cada vez más diversas, la construcción del significado tiene lugar entre idiomas, a través del uso de los repertorios plurilingües y pluriculturales de los usuarios.

2. Plurilingüismo: El MCER distingue entre el multilingüismo (la convivencia de las diferentes lenguas en el ámbito social o individual) y el plurilingüismo (el repertorio lingüístico dinámico y en desarrollo de un mismo usuario/alumno). El plurilingüismo se presenta como una competencia desigual y cambiante, en la que los recursos del estudiante de un idioma o variedad pueden tener un carácter muy diferente según la lengua. Sin embargo, el aspecto fundamental radica en que los hablantes plurilingües tienen un repertorio único e interrelacionado que combinan con sus competencias generales y diferentes estrategias para llevar a cabo las tareas comunicativas.

Por lo tanto, la competencia plurilingüe implica la capacidad de emplear, de forma flexible, un repertorio interrelacionado, desigual y plurilingüe para:

- 1 cambiar de idioma o variedad;
- 2 expresarse en un idioma (o variedad) y entender a una persona que utiliza otro;
- 3 recurrir a los conocimientos propios de lenguas (o variedades) para comprender el sentido de un texto;

- 4 reconocer internacionalismos comunes con alguna variación;
- 5 mediar entre personas sin una lengua común o incluso con pocos conocimientos;
- 6 poner en práctica todo el repertorio lingüístico, experimentando con formas alternativas de expresión;
- 7 emplear elementos paralingüísticos (mímica, gestos, expresión facial, etc.).

Es imprescindible, por lo tanto, promover el desarrollo del plurilingüismo y la pluriculturalidad por las siguientes razones:

- 1 Desarrolla competencias sociolingüísticas y pragmáticas preexistentes que, a la vez, continúan perfeccionándose.
- 2 Conduce a una mejor percepción de lo que es general y lo que es específico en cuanto a la organización lingüística de diferentes idiomas (tipos de conciencia metalingüística, interlingüística o supralingüística).
- 3 Amplía la competencia estratégica y la capacidad de establecer relaciones con el resto en situaciones nuevas; de hecho, puede ampliar el aprendizaje subsiguiente en ámbitos lingüísticos y culturales.

En el *Decreto 242/2019* se recoge la inclusión de la mediación como destreza comunicativa. De hecho, el MCER destaca dos nociones clave: la construcción conjunta del significado en la interacción y el movimiento constante entre el nivel individual y social en el aprendizaje de lenguas, principalmente a través de la consideración del usuario/alumno como agente social. Además, el énfasis en el mediador como intermediario entre los interlocutores destaca la visión social. Por tanto, la mediación tiene una posición clave en el enfoque orientado a la acción y el plurilingüismo.

El enfoque de la mediación es, por consiguiente, más amplio y no se limita a considerar sólo la mediación interlingüística, sino que se incluye también la mediación relacionada con la comunicación y el aprendizaje, así como la mediación social y cultural. Este enfoque holístico proviene de su relevancia en aulas cada vez más diversas, en relación con la difusión de la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras) mediante la Ley 4/2018 de la Generalitat, por la cual se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano, y porque la mediación está considerada cada vez más como parte de todo aprendizaje, pero sobre todo, del aprendizaje de idiomas.

3. Autonomía de aprendizaje y aprendizaje estratégico: La autonomía en el aprendizaje hace referencia a la capacidad de responsabilizarse del aprendizaje propio. De este modo, el alumno autónomo desarrolla la habilidad de fijar sus propios objetivos, los contenidos y la progresión, gestionando y evaluando todo el proceso. Además, implica reflexión crítica, toma de decisiones y acción independiente, lo que se traduce en aprendizaje significativo, puesto que el alumno pasa a aplicar sus conocimientos a un contexto más amplio.

Así pues, la enseñanza-aprendizaje de lenguas en las Escuelas Oficiales de Idiomas tendrá que

contemplar el desarrollo de las destrezas de estudio y heurísticas de los alumnos, así como la aceptación de la responsabilidad de su propio aprendizaje:

- 1 Simplemente como producto del aprendizaje y de la enseñanza de la lengua, sin ninguna planificación ni organización especiales.
- 2 Transfiriendo gradualmente la responsabilidad del aprendizaje desde el profesor a los alumnos y animándolos a reflexionar sobre su aprendizaje y compartir esta experiencia con otros alumnos.
- 3 Despertando sistemáticamente la conciencia del alumno respecto a los procesos de aprendizaje o enseñanza en que participa.
- 4 Animando a los alumnos a participar en la experimentación de diferentes opciones metodológicas.
- 5 Consiguiendo que los alumnos reconozcan su estilo cognitivo y que desarrollen consecuentemente estrategias de aprendizaje propias.

4. Aprendizaje mediante las Nuevas Tecnologías: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) aplicadas a las enseñanzas de idiomas tendrán por objetivo la personalización del aprendizaje y el desarrollo de la competencia estratégica y digital, encaminados al aprendizaje a lo largo de la vida. Su implementación didáctica no será aleatoria, sino razonada de acuerdo con el contexto concreto de aprendizaje y se realizará tanto en el aula, como fuera de ella, en las actividades de refuerzo y ampliación, de forma lúdica a través de la gamificación, de tal manera que se refuerce la motivación del alumnado. Asimismo, se pondrá énfasis en la posibilidad de comunicación real y aprendizaje colaborativo que brindan las TIC a través de blogs, chats y redes sociales, entre otros. Así se fomentará el aprendizaje activo y la autonomía.

De nuevo, y dada la situación especial provocada por la pandemia este curso, el uso de la plataforma AULES de la consellería será esencial para poder cumplir los objetivos del curso, dotando a los alumnos de una herramienta de interacción con el profesor y sus compañeros, donde no sólo pueden acceder a actividades de aula, sino interactuar y fomentar la producción de textos escritos. Los profesores deberán dar una breve introducción a la plataforma para que los alumnos puedan acceder y manejarse en ella, y preparar materiales en formato físico para aquellos alumnos que no tengan acceso a tecnologías informáticas.

5. Evaluación integral: La evaluación de los alumnos tendrá que ser válida, fiable y viable. Será necesario equilibrar la evaluación del aprovechamiento (centrada en el centro escolar y en el aprendizaje) y la evaluación del dominio lingüístico (centrada en el mundo real y en el resultado), teniendo en cuenta tanto la actuación comunicativa como los conocimientos lingüísticos. Además, habrá que implicar a los alumnos en la autoevaluación referida a descriptores definidos de tareas y a aspectos de dominio en diferentes niveles, así como en la aplicación de estos descriptores en - por ejemplo- la evaluación masiva.

6. Fomento de la igualdad y la convivencia: La enseñanza-aprendizaje de lenguas en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Valenciana, como espacio de igualdad y convivencia, tiene que promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de la persona, y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas y para eliminar los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, como son los prejuicios.

Por lo tanto, no se incluirán contenidos discriminatorios contra las mujeres por razón de su sexo, ni que justifiquen o inciten a la violencia sobre la mujer, a la vez que se fomentará la igualdad de género, se educará en los valores y se destacará el respeto a la dignidad de la persona y la necesidad de erradicar la violencia sobre la mujer.

Asimismo, la enseñanza-aprendizaje de lenguas en las Escuelas Oficiales de Idiomas será un espacio respetuoso, no solo plurilingüe y pluricultural, sino también libre de toda presión, agresión o discriminación por motivos de identidad de género, expresión de género, diversidad sexual y familiar en cualquier de sus vertientes o manifestaciones.

4.2. Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje

Las tareas de aprendizaje, diseñadas a partir de los objetivos específicos que se pretenden alcanzar, han de ser comunicativas para ofrecer al alumnado adulto la oportunidad de utilizar el idioma tal como lo haría en situaciones reales de comunicación. En el contexto de unas tareas de estas características, el alumnado realizará actividades de expresión, comprensión, mediación o una combinación de ellas. Para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes, el alumnado deberá ser entrenado en estrategias de planificación, ejecución, control y reparación, así como en una serie de procedimientos discursivos generales y específicos para cada destreza, y se le deberá proporcionar unos conocimientos formales que le permitan comprender y producir textos ajustados a las necesidades de comunicación.

La competencia de aprender a aprender, encaminada a potenciar en el alumno su capacidad de autoaprendizaje, tiene una importancia definitiva en un proceso del que debe responsabilizarse. En este sentido, habrá que desarrollar en el alumno, no sólo sus capacidades innatas, sino estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación, así como actitudes positivas hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se deberá ayudar al alumnado a reconocer la gran importancia de este apartado en el aprendizaje de una lengua, en el que un buen establecimiento de las estrategias debe servir como base para el futuro aprendizaje del idioma.

Dado que las tareas, y todas las actividades de enseñanza-aprendizaje, se centran fundamentalmente en el alumno y en su actuación, el papel del profesor será el de presentador, impulsor y evaluador de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal. Se deberá recordar que los errores del alumno son inevitables, que deben aceptarse como producto de la interlengua de

transición, y por tanto, no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación. Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore.

Para potenciar el uso adecuado del idioma el profesor presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

- estimulen el interés y sensibilidad hacia las culturas en las que se habla la lengua objeto de estudio
- fomenten la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse
- aumenten la motivación para aprender dentro del aula y
- desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma

APRENDIZAJE COOPERATIVO

El trabajo en clase se realiza en grupos o en parejas de manera cooperativa. Esta modalidad de trabajo se basa en la construcción de conocimientos de manera conjunta mediante actividades de interacción donde el docente juega un rol de orientador. Se organizan las clases en pequeños grupos heterogéneos para realizar actividades puntuales como toma de notas en pares, hacer resúmenes, extraer la información de un texto, corregir, realizar debates, etc. De esta manera, el alumnado asume responsabilidad en el aprendizaje respecto al grupo.

4.3 Autoevaluación del alumnado

Basándonos en una metodología en la que el alumnado es el protagonista de su propio aprendizaje, el proceso de autoevaluación debe ser un instrumento que debe formar parte de la evaluación.

Mediante la autoevaluación, el alumnado puede reflexionar y tomar conciencia de su propio aprendizaje y de los factores que intervienen. La autoevaluación permite ser consciente de los avances y dificultades y se desarrolla la capacidad de tomar acciones para seguir avanzando y mejorar. Se trata de una estrategia a través de la cual el alumno aprende a valorar su desempeño con responsabilidad.

A través de diferentes formas de autoevaluación se pretende que el alumno aprenda y sea capaz de valorar sus avances, sus logros. Sin embargo, se trata de un proceso que se debe introducir poco a poco, de manera gradual, hasta que el alumno se habitúe a la práctica de la autoevaluación.

Para llevar a la práctica la autoevaluación, es necesario que el profesor proporcione al comienzo de cada unidad didáctica, información detallada sobre los aspectos que se deben autoevaluar, con el fin de que el alumno pueda observarse y valorar su trabajo de forma continua y llegar a conclusiones válidas sobre el proceso de aprendizaje. Se trata además de una forma de atención a la diversidad del aula.

Otro aspecto importante es, además de la autoevaluación, la coevaluación, es decir, la evaluación que realizan los alumnos a través de la observación de sus propios compañeros de estudio. Los propios alumnos son los encargados de evaluar los conocimientos adquiridos por otros compañeros,

conocimientos que ellos mismos han debido aprender. Este tipo de evaluación tiende a mejorar el aprendizaje, resulta motivadora para el alumnado, ya que contribuye a que se sientan realmente partícipes del proceso de aprendizaje. Se trata de una evaluación en equipo.

5. Criterios de evaluación

Por lo que respecta a la evaluación se han tenido en cuenta el currículum establecido en el *Decreto 242/2019 de 25 de octubre*. Así mismo, se seguirán las instrucciones recogidas en la Orden 34/2022, de 14 de junio de 2022, de la consellera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las pruebas de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunitat Valenciana y se establece la normativa vigente sobre evaluación y certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial a raíz de la entrada en vigor de los reales decretos 1041/2017 y 1/2019.

Características generales de la evaluación: La evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en las escuelas oficiales de idiomas tiene como objeto determinar el progreso realizado por el alumnado, así como la competencia comunicativa en el idioma correspondiente, de forma que permita adoptar las estrategias oportunas para lograr los objetivos académicos propuestos. La evaluación será continua y se realizará teniendo como referente los diferentes elementos del currículum y, especialmente, los criterios de evaluación establecidos para cada uno de los niveles. Al inicio de cada curso se realizará una evaluación de diagnóstico que permitirá tomar las decisiones metodológicas necesarias.

Cuadro de resumen de la evaluación del curso escolar 2023-24.

1A2/1B1	2A2	2B1	PUC
<p>Dos recogidas de notas: 1) del 23.1 al 5.2 2) del 15 al 30.5</p> <p>El resultado final es la media ponderada de 1ª nota un 40% y la 2ª nota un 60%.</p> <p>No hay prueba final</p>	<p>Dos recogidas de notas: 1) del 23.1 al 5.2 2) del 8 al 21.5</p> <p>El resultado final es la media ponderada de 1ª nota un 40% y la 2ª nota un 60%.</p> <p>Prueba final: Del 22 al 30.5.</p>	<p>Dos recogidas de notas: 1) del 23.1 al 5.2 2) del 15 al 30.5</p> <p>El resultado final es la media ponderada de 1ª nota un 40% y la 2ª nota un 60%.</p> <p>No hay prueba final</p>	<p>Una convocatoria ordinaria en junio y una convocatoria extraordinaria en septiembre.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de junio: El alumno podrá presentarse a las partes no superadas del curso con una nota inferior al 60%.</p>	<p>Convocatoria extraordinaria de junio: El alumno podrá presentarse a las partes no superadas del curso con una nota inferior al 65%.</p>	<p>No hay convocatoria extraordinaria de junio.</p>	<p>El alumno podrá presentarse a una actividad de lengua de la convocatoria extraordinaria si la tiene suspendida o tiene entre un 5 y 6,49.</p>

Fecha: del 24 al 28.6	Fecha: del 24 al 28.6		
Para promocionar al curso siguiente se han de superar las cinco actividades de lengua con una media de 60% y un mínimo de un 50% en cada una de ellas.	Para promocionar al curso siguiente se han de superar las cinco actividades de lengua con una media de 65% y un mínimo de un 50% en cada una de ellas.	Para promocionar al curso siguiente se han de superar las cinco actividades de lengua con una media de 65% y un mínimo de un 50% en cada una de ellas.	Para promocionar al curso siguiente se han de superar las cinco actividades de lengua con una media de 65% y un mínimo de un 50% en cada una de ellas.

5.1. Criterios de evaluación por niveles

A) EN CURSOS NO CONDUCENTES A CERTIFICACIÓN

La evaluación será **continua**, la cual supone una recogida organizada y sistemática de información de la evolución del alumno o la alumna a lo largo del curso, que según lo acordado en la COCOPE y con el visto bueno del claustro del profesorado, serán de **dos recogidas anuales de notas** en cada actividad de lengua. Estas se harán en febrero y mayo de 2024, en horario lectivo.

Por lo que respecta a los criterios de evaluación para todo el alumnado se tendrá en cuenta el currículum establecido en el Decreto 242/2019 de 25 de octubre. Así mismo, se seguirán las instrucciones recogidas en la Orden 34/2022, de 14 de junio de 2022, de la consellera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las pruebas de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunitat Valenciana y se establece la normativa vigente sobre evaluación y certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial a raíz de la entrada en vigor de los reales decretos 1041/2017 y 1/2019.

5.a) En nivel A2

PARA TEXTOS ORALES

A2 Comprensión textos orales

1. Identifica la intención comunicativa, el tema y la información relevante, formula hipótesis de contenido y confirma detalles predecibles, comprende el registre formal o informal en textos breves, sencillos y contextualizados (contactos sociales cotidianos, conversaciones para satisfacer las necesidades más básicas, avisos y anuncios, predicción del tiempo, explicaciones y grabaciones sobre temas cotidianos, instrucciones y consejos sencillos, descripciones y relatos breves), emitidos con claridad, en buenas condiciones acústicas, siempre que pueda volver a escuchar las

partes más difíciles.

2. Conoce los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, relaciones interpersonales y convenciones sociales de las culturas en que se usa el idioma.
3. Sabe aplicar en general las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.
4. Distingue globalmente la función comunicativa más relevante del texto.
5. Reconoce con problemas ocasionales el léxico oral de uso frecuente relativo a temas cotidianos, de carácter general y puede inferir del contexto y del contexto, a veces de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
6. Discrimina en general los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y reconoce globalmente las intenciones comunicativas y los significados que generalmente se asocian.

A2 Producción y coproducción textos orales

1. Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y, según la modalidad discursiva, en un registro, neutro o informal. Conoce y sabe aplicar algunas estrategias básicas para producir textos orales breves de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje, y reparar la comunicación.
2. Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.
3. Gestiona un repertorio básico memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho.
4. Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque a veces tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor, o vacila a la hora de intervenir cuando el interlocutor acapare la comunicación.
5. Utiliza algunas estructuras sintácticas básicas de uso frecuente según el contexto comunicativo, y emplea los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales y conectores comunes), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
6. Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, de actualidad, o relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas, a pesar de que todavía comete errores importantes.
7. Utiliza patrones básicos de oraciones memorizadas, sintagmas de pocas palabras y fórmulas

estereotipadas para comunicarse.

8. Transmite información limitada en situaciones cotidianas simples.

9. Utiliza estructuras simples correctamente, pero todavía comete de manera sistemática errores básicos.

10. Interactúa utilizando expresiones muy breves, a pesar de que las pausas, los comienzos incorrectos y la reformulación resultan muy evidentes.

11. Formula preguntas y afirmaciones sencillas y responde.

12. Indica cuando sigue la conversación, pero pocas veces es capaz de comprender bastante para mantenerla sin la colaboración de su interlocutor.

13. Enlaza oraciones y sintagmas con conectores simples como *y*, *pero* y *porque*.

14. Pronuncia y entona en general de manera inteligible y de forma suficientemente clara para ser entendido, aunque los interlocutores tengan que pedir una repetición de vez en cuando. Además, la fuerte influencia de otras lenguas que habla en el acento, el ritmo y la entonación pueden afectar a la inteligibilidad y requerirá la colaboración de los interlocutores. Sin embargo, la pronunciación de palabras familiares es clara.

PARA TEXTOS ESCRITOS

A2 Comprensión textos escritos

1. Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como abreviaturas y símbolos de uso frecuente.

2. Conoce y aplica de forma básica a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en las culturas en que se usa el idioma, extrayendo claves para interpretarlos.

3. Conoce las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto, adaptando la modalidad y velocidad de lectura.

4. Identifica la intención comunicativa, el tema, los aspectos principales y los detalles relevantes de textos sobre temas cotidianos, sencillos, breves y convenientemente contextualizados (mensajes, cartas, documentos auténticos de uso habitual, folletos turísticos y comerciales, anuncios, instrucciones y relatos).

5. Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita.

6. Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a temas generales cotidianos y a aspectos relacionados con sus intereses personales, educativos u ocupacionales, y puede inferir del contexto y del contexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

A2 Producción y coproducción textos escritos

1. Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes en los

contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro neutro o informal.

2. Conoce y sabe aplicar estrategias básicas para producir textos escritos breves, coherentes y de estructura simple y clara adaptados a contextos habituales, p. ej. copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guion o esquema para organizar la información o las ideas.

3. Lleva a cabo las funciones principales básicas demandadas por el propósito comunicativo.

4. Muestra un control básico de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplea mecanismos simples de cohesión.

5. Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito básico de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas.

6. Utiliza los signos de puntuación elementales (p. ej., el punto, la coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos, tanto en papel como en apoyo digital.

A2 PARA ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN

1. Conoce los aspectos más básicos que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes y las diferencias y similitudes más significativas en cuanto a las costumbres, usos, actitudes, relaciones y valores que prevalecen, y es, en general, capaz de actuar en consecuencia, aunque a veces recurra al estereotipo.

2. Identifica a veces, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que tiene que transmitir, así como algunas intenciones básicas de los emisores y receptores.

3. Interpreta, a veces correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que se observan en los emisores o destinatarios para adaptar su discurso a las funciones requeridas, aunque a menudo no lo haga de manera fluida.

4. Toma notas de alguna información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios.

5. Transmite los aspectos principales contenidos en textos breves y sencillos sobre temas cotidianos de interés inmediato, siempre que se expresen con claridad en un lenguaje sencillo.

6. Colabora en tareas sencillas y prácticas, preguntando qué opinan los demás, haciendo sugerencias y comprendiendo las respuestas, siempre que pueda pedir repeticiones o reformulaciones ocasionalmente.

7. Contribuye a la comunicación, utilizando palabras sencillas para invitar personas a explicar cosas, indicando cuando entiende o está de acuerdo. Transmite el tema fundamental de lo que se ha dicho en situaciones cotidianas predecibles sobre deseos y necesidades personales.

8. Reconoce cuando los hablantes están en desacuerdo o cuando se producen dificultades y utiliza recursos lingüísticos de forma sencilla para buscar compromiso y acuerdo.

5. En nivel B1

PARA TEXTOS ORALES

B1 Comprensión textos orales

1. Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica y proxémica, costumbres y valores, y convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.
2. Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.
3. Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.
4. Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.
5. Reconoce sin dificultad léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, de carácter general, o relacionados con los propios intereses, y puede inferir del contexto y del cotexto, generalmente de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
6. Discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y reconoce las intenciones comunicativas y los significados generalmente asociados a los mismos.

B1 Producción y coproducción textos orales

1. Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.
2. Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias para producir textos orales breves o de media extensión, coherentes y de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje, y reparar la comunicación.
3. Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando adecuadamente los exponentes más habituales de dichas funciones, y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.
4. Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho.
5. Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque en ocasiones tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor, o muestre algún titubeo a la hora de intervenir cuando el interlocutor acapara la comunicación.
6. Utiliza con la debida corrección y flexibilidad estructuras sintácticas de uso frecuente según el contexto comunicativo, y emplea por lo general adecuadamente los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal,

marcadores discursivos y conversacionales, y conectores comunes), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.

7. Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, de actualidad, o relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas, aunque aún cometa errores importantes, o tenga que adaptar el mensaje, cuando las demandas comunicativas son más complejas, o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes en situaciones menos corrientes, recurriendo en este caso a circunloquios y repeticiones.

8. Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero, o cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

PARA TEXTOS ESCRITOS

B1 Comprensión textos escritos

1. Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma.

2. Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto, adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.

3. Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.

4. Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, según el género y tipo textual, y comprende las intenciones comunicativas generalmente asociadas a los mismos.

5. Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con sus intereses personales, educativos u ocupacionales, y puede, generalmente de manera correcta, inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

6. Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como abreviaturas y símbolos de uso frecuente.

B1 Producción y coproducción textos escritos

1. Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.

2. Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales, p. ej. copiando modelos según el género y tipo

textual, o haciendo un guion o esquema para organizar la información o las ideas.

3. Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipo.

4. Muestra un control razonable de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplea mecanismos simples de cohesión (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.

5. Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos tenga que adaptar el mensaje.

6. Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

B1 PARA ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN

1. Conoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones serias en su comportamiento, aunque puede que en ocasiones recurra al estereotipo.

2. Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de los emisores y receptores cuando este aspecto es relevante.

3. Interpreta, por lo general correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga de manera fluida.

4. Puede facilitar la comprensión de los participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer.

5. Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios, o la recaba con anterioridad para tenerla disponible.

6. Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla o un poco más elaborada para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores.

7. Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

5.2 Tests de Clasificación (Pruebas de nivel)

Mediante la prueba de nivel se intenta que el alumnado que tiene conocimientos previos del idioma de estudio, pero que no posee ninguna certificación académica, tenga la posibilidad de entrar al nivel adecuado según sus conocimientos.

El alumnado podrá acceder a cualquier curso de los diferentes niveles previstos en la normativa vigente en materia curricular de estas enseñanzas, a través de la realización de un test de clasificación, que determinará la competencia lingüística de la persona candidata e identificará el curso y nivel de lengua al que puede acceder.

Podrá hacerlo cualquier alumno o alumna, sea de nuevo ingreso o no, que solicite hacerlo.

Validez del test de clasificación

1. El test de clasificación será válido también para el acceso a los cursos de enseñanza no formal.
2. El resultado del test de clasificación tendrá validez en cualquier escuela oficial de idiomas valenciana para el proceso de admisión en el curso inmediatamente posterior al test realizado.
3. La realización de un test de clasificación no garantiza una plaza escolar al solicitante.

Fechas de realización del test de clasificación

1. Se convocará un test de clasificación antes del comienzo del periodo de solicitud de admisión de cada curso académico. El departamento podrá convocar otros test extraordinarios en caso de que queden vacantes en algunos grupos o niveles, en los plazos y las condiciones que determine el centro.

2. El alumnado que ya esté matriculado en el mismo idioma y que quiera cambiar de nivel puede realizar un test de clasificación durante el primer mes de clase.

Resultados del test de clasificación

1. La publicación de los resultados del test indicará el curso al que puede acceder la persona candidata, que podrá matricularse en el curso y nivel indicados o en el curso anterior al que le haya asignado el test de clasificación.
2. El resultado del test de clasificación no tendrá ninguna validez como certificado acreditativo de un nivel de lengua.

Consideración de las pares aptas del curso o de la prueba

1. El alumnado que haya obtenido la calificación global de “no apto” en la última prueba de certificación a la que se haya presentado y haya obtenido la calificación de “apto” en cada una de las actividades de lengua evaluadas y un 60% de puntuación global, podrá matricularse en el curso siguiente al del nivel de la prueba de certificación realizada. Esta situación tendrá la consideración de un test de clasificación y carecerá de efectos para la obtención del certificado del nivel de lengua.

2. El alumnado que haya obtenido la calificación global de “no apto” en la última prueba de certificación a la que se haya presentado y haya obtenido un porcentaje de puntuación mínimo de un 50% en al menos tres actividades de lengua evaluadas, podrá matricularse en el último o único curso conducente a la certificación del nivel no superado. Esta situación tendrá consideración de test de clasificación y carecerá de efectos para la obtención del certificado del nivel de lengua.

El test de clasificación del departamento de alemán

Consta de dos partes:

- **Parte I: Expresión escrita:** Prueba de expresión escrita de carácter narrativo y argumentativo. El alumno irá completando una tarea escrita según el nivel al que aspire. Se evaluará el cumplimiento de la tarea, riqueza de léxico y estructuras, corrección en el uso de la lengua, y organización y cohesión textual de acuerdo con el nivel en cuestión.

- **Parte II: Expresión oral:** Diálogo con otro candidato y/o entrevista individual con el profesor.

En las destrezas oral y escrita se podrán plantear cuestiones sobre los siguientes ámbitos temáticos, en diferente grado de dificultad, según el nivel del alumno:

- Identificación personal
- Vivienda, hogar y entorno
- Actividades de la vida diaria
- Tiempo libre y ocio
- Viajes
- Salud y cuidados básicos
- Educación y formación
- Compras y actividades comerciales
- Alimentación
- Lengua y comunicación

5.3 Criterios de corrección

Para la corrección de las diferentes destrezas evaluadas se tendrán en cuenta los contenidos y criterios de evaluación establecidos en los diferentes currículums.

Asimismo, para la corrección de la producción y coproducción de textos escritos y orales se tendrán en cuenta elementos como por ejemplo:

- La adecuación y cumplimiento de la tarea
- La coherencia
- La cohesión y la estructura textual

- La corrección gramatical y ortográfica
- La riqueza de vocabulario
- La fluidez, en el caso de los textos de producción oral
- Los aspectos específicos que describan las tareas y recogen las rúbricas en el caso de la mediación

De acuerdo con el artículo 3 de la orden 32/2011, por la que se regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación, se tendrá especial cuidado para que la dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar del alumnado sean valorados y reconocidos con objetividad. Asimismo, al inicio de cada curso el alumnado ha sido informado de los criterios de evaluación, de calificación y de las pruebas a las que serán sometidos, de acuerdo con los objetivos y contenidos en cada curso o período de evaluación.

5.4 Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

La evaluación es un instrumento de recogida de evidencias del progreso en los procesos de enseñanza por parte del docente y aprendizaje por parte del alumnado. Se trata de un proceso de recogida de datos con los que se establecerá el grado de consecución de los objetivos marcados en los diferentes currículos. La evaluación forma parte del proceso de aprendizaje, ya que nos ayuda a determinar qué objetivos se han asimilado y qué objetivos es necesario reforzar. Asimismo, también es necesaria la evaluación del proceso de enseñanza, para determinar qué aspectos funcionan bien y cuáles habría que mejorar para conseguir un mejor resultado del alumnado, qué actividades desarrolladas han sido claras, adecuadas y motivadoras para el alumnado, si los materiales y recursos didácticos han sido los idóneos, si la temporalización de los contenidos ha sido proporcionada, si la actitud del docente ha sido adecuada, etc.

Los instrumentos de evaluación tendrán que evaluar las diferentes actividades de lengua (comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita, expresión escrita, mediación). El tipo de tareas que podrán utilizarse para la comprensión escrita y oral incluyen:

- Verdadero / falso
- Elección múltiple
- Reformulación de frases dadas
- Relacionar textos cortos de temática similar, con titulares o frases resumen, o emparejar preguntas con respuestas
- Texto con huecos (con o sin palabras dadas)
- Completar huecos con frases o párrafos en un texto largo

Algunas de las modalidades de evaluación en función del momento son las siguientes:

Evaluación inicial o diagnóstica:

Dicha evaluación sirve para conocer el punto de partida de los alumnos al principio del curso escolar. De este modo, el profesor puede adaptar el programa al nivel de los estudiantes según sus

necesidades, intereses. Para llevar a cabo la evaluación inicial, se realizará un cuestionario en el cual se preguntará por las motivaciones para aprender la lengua y por los intereses del alumnado.

Dependiendo del nivel se realiza también una prueba diagnóstica por destrezas para evaluar los conocimientos iniciales del alumno.

Evaluación formativa o continua:

Esta evaluación es la que se lleva a cabo por parte del profesor y/o el alumno durante todo el curso escolar. Se evalúan los contenidos y habilidades alcanzados por el alumno a lo largo del curso. Para poder ser evaluado de forma continua, será requisito indispensable asistir a clase de forma regular.

Evaluación final:

Se realiza al final del curso escolar. Se trata de un examen final de cada una de las destrezas (CE, EE, CO, EO, ME) en el que se evalúan todos los contenidos trabajados durante el curso.

Por otro lado, en función del **agente evaluador** podemos distinguir entre:

- 1 **Autoevaluación:** El alumno lleva a cabo la evaluación de su propio trabajo con diferentes instrumentos. Los criterios evaluativos deben quedar claros desde el principio.
- 2 **Coevaluación:** Se trata de una colaboración por parte de varios miembros de un grupo para llevar a cabo la evaluación del trabajo realizado.

En función de la **finalidad** podemos diferenciar dos tipos:

- 1 **Evaluación sumativa:** Se lleva a cabo normalmente al final del proceso formativo y se trata de la valoración de un producto final.
- 2 **Evaluación formativa:** Tiene por finalidad obtener todos los datos posibles sobre la actividad que se realiza, de modo que se puedan modificar los aspectos necesarios para mejorar el proceso.

Para la evaluación del aprendizaje del alumnado se utilizarán además los siguientes instrumentos: registro de actividades; asistencia; actividades formativas como por ejemplo simulaciones de diálogos, monólogos, etc.; pruebas escritas y orales de las diferentes destrezas; trabajos realizados durante la clase; observación de aula; autoevaluación y coevaluación del alumnado.

En lo que respecta a la evaluación del proceso de enseñanza, los docentes llevarán a cabo una autoevaluación de su actividad analizando los resultados obtenidos en las encuestas al alumnado que tienen lugar al menos una vez al año.

6. Medidas de atención al alumnado con necesidades educativas especiales

De acuerdo con lo que establece el Decreto 104/2018 [2018/7822], por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, los centros que imparten enseñanzas de régimen especial en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia,

facilitarán itinerarios adaptados a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje de cada alumna y alumno, con una organización que permita las adaptaciones, la provisión de apoyos materiales o personal de acceso y las medidas flexibilizadoras que posibiliten la consecución de los objetivos encaminados a la obtención total o parcial de la titulación.

Dentro de la variedad de alumnado que acude a la Escuela Oficial de Idiomas encontramos algunos problemas a tratar dentro del aula:

- Problemas con el metalenguaje utilizado
- Dificultades con las comprensiones orales
- Dificultades a la hora de expresarse en el idioma extranjero
- Para intentar solucionar estos problemas se trabaja en el aula explicando el metalenguaje de una forma más sencilla para que el alumno adquiriera ese vocabulario. Además, se trabajan técnicas de autoaprendizaje para fomentar el trabajo en casa que les permitirá detectar sus carencias y poder trabajarlas a través de materiales y links proporcionados por el profesorado. También se fomenta el uso de estrategias para las distintas destrezas, como por ejemplo la comprensión oral y la comprensión escrita. Por último, para trabajar y reforzar la destreza de expresión y comprensión oral, se ofrecen cursos formativos.

- En cuanto a la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, se atenderá a lo dispuesto en el **artículo 18 del decreto 242/2019 de 25 de octubre**. Según esta normativa:

1. El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo debidamente acreditadas dispondrá de las adaptaciones curriculares de acceso al currículum que posibiliten o faciliten su proceso educativo.

2. Las adaptaciones curriculares necesarias únicamente podrán afectar a la metodología didáctica, las actividades y la priorización y temporalización de los objetivos, así como a los elementos curriculares de acceso.

3. La Conselleria competente en materia de educación podrá autorizar para este alumnado la modificación del período de permanencia máximo en cada nivel ampliando el número de convocatorias de exámenes a los que pueden presentarse. En modo alguno se modificará la duración de cada curso.

4. En la celebración de las pruebas específicas que se convoquen, se deberán adaptar la duración y las condiciones de realización de estas a las características del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

El alumnado que requiera condiciones especiales para realizar la evaluación de certificación no quedará exento de la realización o evaluación de las partes de que conste la prueba. No obstante, la disposición normativa que regule la prueba de certificación podrá establecer las condiciones en que este alumnado obtendrá certificados de competencias parciales de las partes de la prueba que haya superado.

5. No se establece plazo de admisión de solicitudes para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo fuera del período dispuesto en la normativa vigente. Por lo

tanto, también es necesario solicitar adaptaciones para las clases presenciales durante la matrícula.

6. La adaptación de las pruebas deberá contemplarse en el expediente académico del alumnado.

7. Fomento de la utilización de la biblioteca o mediateca lingüística

Nuestro centro dispone de un servicio de préstamo de libros para que el alumnado pueda tomar prestado lecturas recomendadas para todos los niveles impartidos. No obstante, el objetivo a largo plazo es ampliar este servicio de préstamo al de ampliarlo al de mediateca lingüística, cuya finalidad va más allá: dar herramientas a la ciudadanía para la adquisición o refuerzo de lenguas a través de la formación continua.

De esta forma, dentro de nuestro plan de mejora incluimos objetivos como:

- elaborar materiales de autoaprendizaje para fomentar la autoformación de los usuarios
- estudiar qué tipo de programas informatizados de autoaprendizaje de lenguas serían más adecuados en nuestro idioma
- organizar grupos de conversación online
- ampliar la adquisición de material de consulta para mantener el contacto con el aprendizaje de las lenguas a lo largo de la vida

El préstamo de libros está previsto de la manera siguiente durante el curso 2023-24: La reserva de libros se hará a través de la web, y se podrán recoger en conserjería de la sede entre el miércoles desde las 17.00 y el martes siguiente hasta las 20.00. Toda la información se actualiza cada curso en la web, en el apartado “Actividades y servicios- biblioteca virtual”.

Los libros de lectura escogidos para los alumnos son de acuerdo al nivel que están cursando.

8. Utilización de tecnologías de la información y la comunicación

En la actualidad, vivimos inmersos en una sociedad donde las tecnologías de la información y la comunicación están cada vez más presentes. Disponemos de un amplio abanico de posibilidades tecnológicas que puede mejorar no sólo la enseñanza de un idioma dentro del aula, sino también la posibilidad de auto-aprendizaje del alumno fuera del aula.

Es por esto que, en nuestras clases, a través de acceso a internet y los proyectores, utilizamos numerosas páginas webs para trabajar las diferentes destrezas, aplicaciones que nos ayudan a hacer de un test algo más atractivo para el alumno, diferentes diccionarios online que el alumno puede también instalar en sus dispositivos móviles, etc.

Se fomentará el uso de la plataforma Aules y la introducción de Teams para comunicarse con los alumnos y poner a su alcance materiales de trabajo, enlaces a vídeos o webs, etc. Con el uso de estas plataformas se consigue fomentar:

- el rol del profesor como facilitador/mediador.
- el aprendizaje autónomo y de autoevaluación del alumno para el aprendizaje de idiomas en todas las actividades de lengua.
- el aprendizaje activo ya que existe la posibilidad de una comunicación real entre alumnos y profesor.
- el aprendizaje colaborativo no sólo entre el alumnado y el profesor sino también entre alumnos.

Aules “es un sitio web destinado al e-learning, desarrollado por y para docentes, con vocación de universalidad, sencillez, y accesibilidad desde cualquier dispositivo. Dentro tienen cabida las aulas virtuales destinadas a la formación a distancia reglada (Formación del Profesorado, Formación Profesional Semipresencial, CEEDCV, etc...), espacios para complementar las clases presenciales de todas las enseñanzas y niveles educativos que incluyen un cuaderno para el profesorado. Asimismo Aules facilita el trabajo colaborativo entre grupos de docentes y la comunicación interna de claustros, departamentos e incluso la Administración de la Conselleria de Educación. Cualquier docente de los centros públicos puede crear un aula virtual y comenzar a trabajar en ella. Y todo ello cumpliendo la normativa de protección de datos, puesto que la información reside en todo momento en servidores propios de la Generalitat.

Por otra parte, la plataforma Teams se encuentra durante este curso en fase de implementación al ser la EOI València-Quatre Carreres Centro Digital Colaborativo. Esta plataforma, incluida dentro de Office 365, ofrece la posibilidad de acceder a muchas otras aplicaciones y herramientas.

9. Recursos didácticos y organizativos

Las aulas de la Escuela de Idiomas de Valencia Quatre-Carreres cuentan con los siguientes recursos:

- Pizarra
- Proyector o panel digital interactivo
- Ordenador
- Altavoces
- Internet

Asimismo, el departamento dispone de recursos didácticos organizados por:

- Libros de texto
- Métodos de aprendizaje de idiomas complementarios al método utilizado
- Material complementario al libro de curso del método utilizado (ver a continuación)

- Material de trabajo específico por destrezas (gramática, vocabulario, comprensión y expresión oral y escritas)
- Juegos didácticos
- Material de elaboración propia

Durante este curso está prevista la organización del Plan de Acción Tutorial, que se desarrollará bien en Aules o en Teams.

10. Pruebas de certificación

La Consellería competente en materia de educación organizará la prueba de certificación, que tendrá como mínimo, una convocatoria anual. Las pruebas de certificación se realizarán en nuestra escuela EOI Valencia-Quatre Carreres y, al mismo tiempo, en el resto de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Valenciana. A esta prueba se pueden presentar tanto alumnos presenciales como libres.

De acuerdo con el artículo 4.4 *del Real Decreto 1/2019*, para obtener la calificación final de **APTO** en la Prueba Unificada de Certificación habrá que **superar todas las actividades de lengua** (Comprensión Escrita, Comprensión Oral, Expresión Escrita, Expresión Oral y Mediación Lingüística - Escrita y Oral) **con un porcentaje de puntuación mínimo de un 50% en cada una de las partes y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 65%.**

El alumnado que ha obtenido la calificación de **NO APTO** en la convocatoria ordinaria de la Prueba Unificada de Certificación **podrá presentarse** en la convocatoria extraordinaria **a las actividades de lengua** en que haya obtenido una nota **inferior al 65%** de la puntuación y no podrá presentarse a actividades de lengua con un porcentaje de puntuación de un 65% o superior. El alumno con una **nota entre el 50% y el 65%** en alguna de las actividades de lengua podrá decidir **si quiere presentarse** o no en la convocatoria extraordinaria, **guardándose la nota de la convocatoria extraordinaria** y nunca la de la ordinaria.

Grabación de pruebas orales de alumnos

La Resolución de 6 de febrero de 2019, de la Dirección General de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo, por la cual se establecen el calendario y el proceso de inscripción y matriculación para la realización de la prueba de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas (MECR) de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana establece que «la matriculación en la prueba de certificación puede comportar la grabación de la prueba de destreza de expresión e interacción oral por parte del profesorado del

departamento correspondiente. El material grabado no podrá ser reproducido con fines distintos de los de la evaluación». Las grabaciones serán confidenciales y se guardarán durante un curso. La grabación de estas pruebas también podrá hacerse en los cursos no conducentes a la prueba de certificación.

11. Pruebas de los niveles impartidos en alemán (alumnado oficial)

Todos los resultados de las notas serán publicados en Webfamilia.

11.1 1A2, 1B1

a) La evaluación final de la convocatoria ordinaria será el resultado de la **evaluación continua**, lo que supone una recogida organizada y sistemática de información de la evolución del alumno o la alumna a lo largo del curso, con un **mínimo de dos recogidas anuales de notas en cada actividad de lengua**.

b) Para obtener la calificación final de **APTO** es necesario superar **todas** las actividades de lengua con un porcentaje de puntuación mínima de un **50%** y haber obtenido un **porcentaje de puntuación global mínimo de un 60%**. La calificación final de las evaluaciones del curso curricular será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua y se expresará con un número entre uno y diez, con dos decimales, redondeado a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. En el caso del **alumnado que no haya participado en la evaluación continua**, se hará constar la calificación de **NO PRESENTADO**.

c) Prueba final: **No hay prueba final para los cursos 1A2 ni 1B1**, pero hay prueba extraordinaria en junio.

d) El alumnado NO APTO en la convocatoria ordinaria podrá presentarse en la **convocatoria extraordinaria** a las actividades de lengua no superadas. Si el alumno ha obtenido un porcentaje de puntuación entre un 50% y un 59,99% puede decidir si presentarse o no a la convocatoria extraordinaria. Si se presenta, le contará la nota de la convocatoria extraordinaria, si no se presenta, le contará la nota guardada de la convocatoria ordinaria para hacer la media con las otras actividades de lengua y calcular la nota global.

e) Los No Presentados a ninguna de las destrezas tendrán derecho a realizar ambas pruebas, ordinaria y extraordinaria.

FECHAS

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Primera recogida de notas: Entre el día 23 de enero y el 5 de febrero.

Segunda recogida de notas: Entre el día 15 de mayo y el 30 de mayo.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Entre el día 24 de junio y el día 28 de junio de 2024.

La nota final será la media ponderada del 40% de la primera recogida y del 60% de la segunda recogida de notas.

11.2 2A2

a) La evaluación final de la **convocatoria ordinaria** será el resultado de la **evaluación continua**, lo cual supone una recogida organizada y sistemática de información de la evolución del alumno o la alumna a lo largo del curso, sin necesidad de hacer una prueba final, con un mínimo de dos recogidas anuales de notas en cada actividad de lengua. **La promoción del alumnado comportará la obtención del certificado del nivel básico A2.**

b) Para obtener la calificación final de **APTO** es necesario superar todas las actividades de lengua con un porcentaje de puntuación mínimo de un **50 % y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 65 %**. La calificación final de las evaluaciones del curso curricular será el resultado de realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua y se expresará con un número entre uno y diez, con dos decimales, redondeado a la centésima más próxima y en caso de equidistancia, a la superior. En el caso del alumnado que no ha participado en la evaluación continua, se hará constar la calificación de NO PRESENTADO.

c) El departamento de alemán hará una prueba final en la convocatoria ordinaria a finales de mayo, cuyas fechas serán las establecidas en la [Resolución de 18 de julio de 2023](#), del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones en términos de ordenación académica y organización de las escuelas oficiales de idiomas valencianas durante el curso 2023-24.

d) En la **convocatoria extraordinaria**, el alumnado **NO APTO** en la convocatoria ordinaria puede presentarse a las actividades de lengua no superadas. Si el alumno ha obtenido un porcentaje de puntuación entre un 50% y un 64,9 %, puede decidir si presentarse o no. Si se presenta, le contará la nota de la convocatoria extraordinaria, si no se presenta, le contará la nota guardada de la convocatoria ordinaria para hacer la media con las otras actividades de lengua.

e) Los No Presentados a ninguna de las destrezas también tendrán derecho a realizar las pruebas ordinaria, final y extraordinaria.

FECHAS

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Primera recogida de notas: Entre el día 23 de enero y el 5 de febrero.

Segunda recogida de notas: Entre el día 8 de mayo y el 21 de mayo.

PRUEBA FINAL: Entre el día 22 y el 30 de mayo

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Entre el día 24 de junio y el día 28 de junio de 2024.

La nota final será la media ponderada del 40% de la primera recogida y del 60% de la segunda recogida de notas.

11.3 2B1

a) La evaluación final de la **convocatoria ordinaria** será el resultado de la **evaluación continua**, lo cual supone una recogida organizada y sistemática de información de la evolución del alumno o la alumna a lo largo del curso, sin necesidad de hacer una prueba final, si así lo determina el departamento didáctico, con un mínimo de **dos recogidas anuales** de notas en cada actividad de lengua. La Comisión de Coordinación Pedagógica podrá establecer una cantidad superior de calificaciones numéricas que el profesorado debe obtener del alumnado para poder evaluarlo.

b) Para obtener la calificación final de APTO es necesario superar todas las actividades de lengua con un porcentaje de puntuación mínimo de un 50 % y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 60 %. La calificación final de las evaluaciones del curso curricular será el resultado de realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua y se expresará con un número entre uno y diez, con dos decimales, redondeado a la centésima más próxima y en caso de equidistancia, a la superior. En el caso del alumnado que no ha participado en la evaluación continua, se hará constar la calificación de NO PRESENTADO.

c) El Departamento de Alemán **NO realizará una prueba final en la convocatoria ordinaria**, ya que el alumnado dispone de las dos convocatorias de la PUC.

d) El alumnado del último curso de B1 **puede promocionar al primer curso de B2 sin la obligación de presentarse a la PUC**. En este caso, **no tiene opción a una convocatoria extraordinaria** del curso curricular, debido a que ya dispone de las dos convocatorias de la PUC.

El alumnado oficial que desee el certificado de B1 tendrá que superar las pruebas de certificación.

FECHAS

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Primera recogida de notas: Entre el día 23 de enero y el 5 de febrero.

Segunda recogida de notas: Entre el día 15 de mayo y el 30 de mayo.

La nota final será la media ponderada del 40% de la primera recogida y del 60% de la segunda recogida de notas.

12. Cursos de formación complementaria

El departamento de alemán oferta para los alumnos de lengua alemana un curso de una duración de 60 horas orientado, en general, al refuerzo de las habilidades de expresión y comprensión oral, gramática y vocabulario.

En líneas generales, en los cursos de destreza oral se podrá practicar:

- Ejercicios de discriminación fonética: pronunciación y entonación.
- Localización de errores fundamentales: problemas de base, lagunas en el aprendizaje, errores fosilizados, inversión de los elementos en la frase, posición del verbo, conjugación, rigor gramatical.
- Construcciones morfosintácticas para expresarse con coherencia: repaso, trucos, ejercicios, juegos.
- Ejercicios de expresión oral individuales, por parejas y en grupo, separados por niveles de dificultad. Perder el miedo a hablar en otro idioma.
- Ejercicios de comprensión oral: perder el *miedo* a entender otro idioma. Estrategias adecuadas de comprensión.
- Ejercicios de potenciación de solvencia oral: expresión y comprensión.
- Ejercicios de comprensión oral (audio o vídeo), respetando la tipología de las tareas y los temas que normalmente se piden en la Prueba de Certificación y que pertenecen al nivel A2 del currículo.
- Ejercicios de expresión oral: practicar con solvencia un monólogo sobre un tema dado. Estrategias de agilidad y flexibilidad mental para la adquisición de vocabulario, trabajando diferentes tipologías textuales.
- Ejercicios de expresión oral: practicar un diálogo desarrollando estrategias comunicativas: recursos estilísticos, frases habituales, coherencia en la construcción de la frase, conversación por parejas y en grupos. A criterio del profesor/a, se podrán ensayar los temas presentes habitualmente en las Pruebas de Certificación del nivel, ampliando aquello que no es posible hacer en un curso ordinario, haciendo un seguimiento de la evolución del alumnado en su habilidad oral, haciendo hincapié en los puntos débiles de cada cual

Evaluación:

La evaluación será continua mediante la asistencia presencial y la participación activa en las clases, por lo que será necesaria una asistencia mínima del 75 % para la obtención de la calificación de «apto». El alumnado matriculado tiene la obligación de asistir a clase y no se admitirán justificantes de ausencia para acreditar el porcentaje de asistencia mínimo.

Para la certificación académica del curso hay que atenerse a lo que disponen en el *artículo 16 del Decreto 42/2019, de 25 de octubre, de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de idiomas de régimen especial en la Comunidad Valenciana, y el artículo 11 de la Orden de 31 de enero de 2008, de la Conselleria de Educación*, por la que se regula la evaluación y promoción de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Valenciana. La realización de los cursos complementarios pasará a formar parte del expediente académico del alumnado.

Los cursos formativos ofertados para el curso 2023-2024 son los siguientes:

NIVEL	TÍTULO	UBICACIÓN	HORARIO
B1	<i>Práctica de expresión oral nivel B1</i> file:///C:/Users/34654/Downloads/1-ALEMANY-B1-PLUS-60H-DM-DJ-16-17.pdf	Quatre-Carrereres	Martes y jueves (16:00-17:00)

13. Programación de cursos de formación continua para el profesorado

La propuesta de PAF (Plan Anual de Formación del profesorado) para este curso escolar 23-24 incluye dos seminarios de 30h distribuidos a lo largo de todo el curso y cuyas sesiones tendrán lugar sobre todo los viernes por la mañana.

El primer seminario está relacionado con el uso de las nuevas tecnologías en la enseñanza de idiomas y más en concreto, con la Inteligencia Artificial y cómo las diferentes aplicaciones pueden ayudarnos, tanto a profesorado como a alumnado, a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El segundo seminario está enfocado a la educación inclusiva y la accesibilidad del alumnado al aprendizaje. Será un seminario principalmente práctico donde, con la ayuda del Cefire de Educación Inclusiva y del modelo DUA-A, diseñaremos un cuestionario de detección de necesidades e identificación de barreras en el aprendizaje para luego recabar información del profesorado y del alumnado y poder tomar medidas para eliminar esas barreras y mejorar el aprendizaje.

14. Actividades complementarias

El Departamento de alemán tiene previstas diversas actividades para el presente curso:

- Actividades o juegos relacionados con el día de la reunificación alemana y la caída del muro.
- Actividades en clase en torno a la navidad
- Taller con Nadine Boos sobre la navidad en diciembre 2023
- Espectáculo de magia con Olivier Klinkenberg en abril 2024.
- Concurso y exposición “Deutsch in meinem Alltag”
- Asistencia a actividades culturales (charlas, conciertos, exposiciones) relacionadas con los países de lengua alemana

15. Plan de mejora profesional de los miembros del departamento

El departamento de alemán se propone diferentes vías para mejorar la práctica docente. Por un lado, se tomarán los resultados de las encuestas del profesorado como indicador del grado de satisfacción del alumnado con la tarea docente y con el proceso de enseñanza-aprendizaje planteado. Por otro lado, se fomentará el intercambio de ideas y experiencias entre los miembros del departamento, tanto mediante la participación en actividades formativas diseñadas a este fin, como en las reuniones de coordinación, donde también se procurará promover este tipo de intercambios.

En cuanto a las tareas de certificación, para mejorar la tarea examinadora, durante este curso se continuará con el programa de estandarización, que consistirá en una sesión dedicada a la producción oral y escrita del nivel B1.

16. Plan Digital del Centro

El Plan Digital del Centro será aprobado con los nuevos objetivos diseñados para el presente curso a partir de la evaluación del anterior plan y las propuestas de mejoras que derivaron de esta evaluación. El departamento, en sintonía con lo establecido por el equipo impulsor del plan, colaborará en el fomento de las actividades y el cumplimiento de sus objetivos:

1. Elaborar e implantar el protocolo de protección de datos en el centro
2. Mejora de la CDD
3. Elaboración de la estrategia digital del centro
4. Mejora de la comunicación del centro
5. Mejora de los procesos de enseñanza – aprendizaje con el uso de las ADI

La presente programación ha sido aprobada por todos los miembros del departamento en reunión ordinaria, celebrada el 3 de noviembre de 2023, de lo que yo, como jefa de departamento, doy fe.

Valencia, a 3 de noviembre de 2023.

Jefa de departamento de alemán